Presidencia de la Republica
Consejo de Defensa Nacional
Secretaria Permanente

ACTA N° 10/2014

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2014 "SERVICIO DE CATERING", *con prórroga* CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve treinta horas, en el Salón de Reunión de la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional ubicado en el 5º piso del Edificio Nuevo del M.D.N. , Avda. Mcal. López esq. 22 de setiembre; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014 "SERVICIO DE CATERING", *con prórroga***, llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional con la presencia de los siguientes:

- SR. GERMAN JIMENEZ ROMERO
- SR. CESAR CABALLERO
- TTE. 1º INT. CARMELO MACHUCA

A) EL PORTAVOZ, SR. CESAR CABALLERO da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº
LAS ROSAS S.A.	ALEJANDRA MOLAS	4.363.642
PATTSO CAFÉ BAR	PATRICIA PAREDES	2.496.143

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
LAS ROSAS S.A.	SIN REPRESENTANTE	Cotiza un total de Gs. **427.500.-**
PATTSO CAFÉ BAR	SIN REPRESENTANTE	Cotiza un total de Gs. **481.000.-**

OBSERVACIONES:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Paraguay · Secretaría Permanente

La empresa LAS ROSAS S.A. **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 60 días por el 5% de la oferta
- ✓ Información sobre el oferente
- ✓ Constancia Activa de SIPE Nº 1299087.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Fotocopia del Acta de la Asamblea General Ordinaria.
- ✓ Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Fotocopia del formulario 120, Pago del IVA
- ✓ Fotocopia del formulario 101, Pago del Impuesto a la Renta
- ✓ Declaración Jurada que garantiza que los bienes y servicios ofertados en este formulario de ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación
- ✓ Declaración jurada de que la Empresa cuenta con suficiente solvencia, capacidad técnica, legal y económica para responder a los compromisos asumidos.
- ✓ Copia de Órdenes de Compra y Contratos Análogos
- ✓ La carpeta de oferta consta de 32 (treinta y dos) hojas numeradas y rubricadas

La empresa PATTSO CAFÉ BAR **presenta:**

- ✓ Original de su oferta
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 60 días por el 5% de la oferta
- ✓ Información sobre el oferente
- ✓ Constancia de SIPE Nº 1298506
- ✓ Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051
- ✓ Declaración jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los menores
- ✓ Declaración Jurada de que está completamente de acuerdo con la especificaciones técnicas del Anexo C
- ✓ Declaración Jurada que garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones de acuerdo al contrato u orden de compra
- ✓ Anexo C
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante legal
- ✓ Fotocopia del RUC
- ✓ Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario
- ✓ Copia del Formulario 120, pago del IVA
- ✓ Fotocopia de la Patente Comercial
- ✓ Copia de Contratos Análogos
- ✓ La carpeta de oferta consta de 41 (cuarenta y uno) hojas numeradas y rubricadas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Paraguay • Secretaría Permanente •

Presidencia de la Republica
Consejo de Defensa Nacional
Secretaria Permanente

Al no haber otro punto, siendo las diez treinta horas se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. CESAR CABALLERO
Director de la UOC
CODENA

TTE. 1° INT. CARMELO MACHUCA
Dir. Interino Dir. Gral. de Asuntos Económicos
CODENA

SR GERMAN JIMENEZ
Director Administrativo
CODENA